



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261 / 3265-3267
Telefax: (504) 2235-3333 / 3332
Apartado Postal No. 3676

COMUNICADO

La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), COMUNICA a sus afiliados activos, pensionados por vejez e invalidez, que deseen acogerse a los beneficios de conformidad a la “Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores”, el INPREUNAH tiene a disposición de quien lo solicite, con las condiciones siguientes:

PRESTAMO DE CONSOLIDACIÓN DE DEUDA:

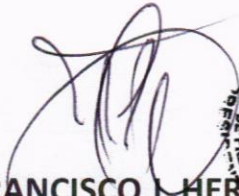
- Tasa competitiva del 13.5% anual.
- Sin costos administrativos.
- Seguro de deuda a precio competitivo.
- Plazos adecuados a sus necesidades.

Adicionalmente:

TASAS ACCESIBLES PARA PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS:

- Crédito Hipotecario.
- Compra, construcción y ampliación de vivienda.
- Para liberación de Gravámenes.
- Compra de Terreno.
- Compra de Terreno y construcción de vivienda.

La gestión para obtener un crédito para la consolidación de deudas, estará disponible a partir del 13 de enero del año 2020, debido a la adecuación del sistema, capacitación de nuestro personal y gestión administrativa.


Dr. FRANCISCO J. HERRERA A.
Presidente de la Junta Directiva

